


| | | |
|--|--|--|
|  SECRETARÍA GENERAL | INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS | VERSIÓN 001 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31 |

| | |
|----------------------------|------------|
| Informe de Supervisión No: | 005 |
| Contrato No: | 202500142. |

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO


| | | | |
|--|--|----------------------------------|-------------------|
| Contratista: | CAMILO ANDRES SALAZAR MERCADO | | |
| Identificación: | CC 1.143.448.646 | | |
| Tipo de Contrato: | PRESTACION DE SERVICIOS | | |
| Nombre del Supervisor: | EDIS RICARDO MENDOZA CARDOZO | | |
| Objeto del Contrato: | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE HACEN PARTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACION. Y APOYAR EN EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO FINANCIERO DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO. | | |
| Plazo de Ejecución: | OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. | | |
| Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) | 202500108 | Fecha de C.D.P. | 2025 / 01 / 17 |
| Número de Registro Presupuestal (R.P.) | 202500479 | Fecha del R.P. | 2025 / 02 / 10 |
| Valor del Contrato | Contrato Inicial | | \$ 64.000.000 |
| | Adición 1 | | \$ |
| | Adición 2 | | \$ |
| | Adición 3 | | \$ |
| | Total | | \$ 64.000.000 |
| Fecha de inicio del contrato | Fecha de terminación del contrato | Fecha de Suspensión del contrato | Fecha de reinicio |
| 2025 / 02 / 10 | 2024 / 10/ 09 | | |

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

| DOCUMENTO | FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD | PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días) | ADICIÓN VALOR (\$) | OBSERVACIÓN |
|-----------|--------------------------------|--|--------------------|-------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

| Aseguradora | No de Póliza | Actualización de Póliza (En caso que aplique) | Amparos | Vigencia | |
|-------------|--------------|---|---|--------------------|--------------------|
| | | | | Desde (yyyy-mm-dd) | Hasta (yyyy-mm-dd) |
| | | | Calidad del servicio | | |
| | | | Cumplimiento | | |
| | | | Anticipo | | |
| | | | Pago anticipado | | |
| | | | Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados | | |
| | | | Salarios y prestaciones | | |

| | | |
|--|--|--|
|  SECRETARÍA GENERAL | INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS | VERSIÓN 001 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31 |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | Responsabilidad Civil Extracontractual | | |
| | | | Otros | | |


3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

| DESCRIPCIÓN | | VALOR |
|--------------------------------------|---|---------------|
| Valor del Contrato Inicial | | \$ 64.000.000 |
| Adición No. 1 | | \$ |
| Adición No. 2 | | \$ |
| Adición No. 3 | | \$ |
| Valor Total del contrato | | \$ 64.000.000 |
| Porcentaje del Anticipo | % | \$ |
| Porcentaje del Pago anticipado | % | \$ |
| Valor Amortizado del Anticipo | | \$ |
| Valor Ejecutado del Contrato | | \$ 40.000.000 |
| Valor por ejecutar | | \$ 24.000.000 |
| Valor a pagar en el presente Informe | | \$ 8.000.000 |
| No. Factura o Cuenta de Cobro | | 05 |


4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 10 DE JUNIO AL 9 DE JULIO DEL 2025. Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

| Detalle de las Actividades Realizadas- | |
|---|--|
| Obligación | Producto |
| <p>Apoyar y Coordinar la elaboración del Presupuesto de Inversión de Departamento del Atlántico, conjuntamente con la Secretaría de Hacienda, con el objeto de cumplir con los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental.</p> | <p>Durante este periodo, se mantuvo una comunicación constante con las secretarías sectoriales, enviándoles recordatorios sobre los plazos establecidos. Se informó que, a partir de agosto, comenzará la elaboración del Plan de Inversión para la vigencia 2026. Como parte del proceso, se destacó la importancia de registrar sus proyectos en el Banco de Proyectos, asegurando que todas las iniciativas estén debidamente documentadas y alineadas con los objetivos estratégicos establecidos.</p> <p>Asimismo, se continuó con el seguimiento y la actualización del Plan Anual de Adquisiciones, garantizando que todas las adquisiciones sean realizadas conforme a las normativas vigentes, y que se ajusten a los lineamientos estratégicos del departamento. Esto ha permitido mantener un control adecuado sobre los procesos de adquisición y asegurar que las inversiones estén alineadas con las prioridades del Plan de Desarrollo Departamental.</p> |
| <p>Apoyar y Coordinar con las secretarías sectoriales e instancias departamentales la elaboración y seguimiento a la ejecución de los presupuestos de inversión Departamental, con el fin de asegurar su armonización con los planes de desarrollo y sectoriales.</p> | <p>Durante los meses de junio y julio, se mantuvo un análisis constante de la ejecución presupuestal, brindando la información solicitada y resolviendo las dudas surgidas por las secretarías en relación con el seguimiento de la ejecución. Este proceso de apoyo técnico y coordinación contribuyó a aclarar los detalles necesarios para asegurar que los presupuestos se ajustaran a los planes de desarrollo</p> |

| | | |
|--|--|--|
|  SECRETARÍA GENERAL | INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS | VERSIÓN 001 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31 |

| | |
|--|---|
| | <p>y a las normativas vigentes.</p> <p>En los próximos meses, se procederá a la elaboración del Informe Trimestral correspondiente al segundo trimestre de este año. Este informe reflejará la ejecución de los programas establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental, proporcionando una visión integral del avance de las metas y objetivos en relación con el presupuesto asignado.</p> |
| <p>Apoyo en la Coordinación de las solicitudes, trámites de la Secretaría de Hacienda, correspondientes con la planeación financiera y presupuestal.</p> | <p>Durante este periodo, se mantuvo una coordinación constante con la Secretaría de Hacienda para asegurar la correcta emisión de las ejecuciones presupuestales, garantizando que los seguimientos establecidos fueran cumplidos de manera eficiente. En línea con la obligación de apoyar en los trámites y la planeación financiera, se realizaron los análisis de las ejecuciones presupuestales, brindando soporte a las secretarías de la Gobernación del Atlántico para resolver cualquier duda o inquietud relacionada con la correcta ejecución de sus proyectos. Este proceso facilitó la correcta alineación de las actividades y el cumplimiento de los objetivos financieros establecidos.</p> |
| <p>Apoyar en el seguimiento al plan de Desarrollo en el componente del plan de inversiones Plurianual.</p> | <p>Durante este periodo, se brindó apoyo técnico a las secretarías sectoriales en el seguimiento al Plan de Desarrollo, específicamente en lo relacionado con el componente del Plan de Inversiones Plurianual para la vigencia 2025. A través de un análisis detallado de la programación financiera y los recursos asignados, se aseguraron los ajustes necesarios para que los proyectos en ejecución estuvieran alineados con lo programado en el Plan Plurianual de Inversiones.</p> <p>La información técnica se entregó oportunamente, permitiendo a las dependencias contar con claridad sobre los recursos aprobados y su distribución, asegurando que las actividades de cada secretaría se ajustaran a los lineamientos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental. Este seguimiento fue clave para garantizar que las inversiones se alinearan con los objetivos estratégicos del departamento y que los proyectos se gestionaran adecuadamente en el Sistema de Información Integrado de Planeación (SIIP).</p> <p>Este proceso de coordinación y seguimiento contribuyó a una adecuada trazabilidad de los proyectos, asegurando que se cumplieran los plazos y que la ejecución de los recursos fuera conforme a la planificación financiera establecida para la vigencia 2025.</p> <p>Se ha verificado constantemente la información sobre las ejecuciones presupuestales y, en este momento, estamos a la espera del cierre presupuestal, previsto para el 20 de julio de 2025. Este cierre es crucial para la elaboración del informe del segundo trimestre del año. Por lo tanto, es fundamental generar toda la información correspondiente con el cierre presupuestal para garantizar que el informe esté debidamente respaldado y sea preciso en cuanto a la ejecución de los proyectos.</p> |
| <p>Mantener informado a su supervisor o a quien este delegue sobre situaciones que se presenten en ejecución del contrato.</p> | <p>Durante el periodo correspondiente, se mantuvo una comunicación constante con el Subsecretario de Sistemas de Información y Proyectos,</p> |

| | | | |
|--|--|--------------------------------|-------------------|
|  SECRETARÍA GENERAL | INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS | VERSIÓN | 001 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 2024-01-31 |

| | |
|--|--|
| | <p>proporcionándole información detallada sobre los requerimientos financieros. A lo largo de este proceso, se resolvieron diversas consultas planteadas por el subsecretario, brindándole información precisa y actualizada sobre el estado de la ejecución, lo que permitió asegurar su comprensión y conocimiento de los avances en el proceso.</p> <p>Además, se mantuvo una comunicación constante para coordinar el proyecto presupuestal de inversiones que debe ser elaborado por la Secretaría de Planeación Departamental. El subsecretario ha estado muy pendiente de este proceso, lo que ha facilitado la organización y programación de las actividades relacionadas con el presupuesto de inversiones. Este acompañamiento ha sido clave para garantizar la transparencia en la ejecución de las actividades, permitiendo la toma de decisiones oportunas y contribuyendo significativamente al cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco del contrato..</p> |
|--|--|

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad


Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

EDIS RICARDO MENDOZA CARDOZO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

| Número de la Cuenta de Cobro | Número de la Planilla | Fecha de Pago Planilla | <u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u> |
|------------------------------|-----------------------|------------------------|---|
|------------------------------|-----------------------|------------------------|---|

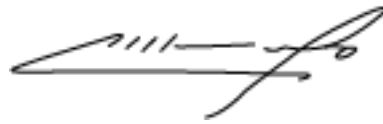
| | | |
|--|--|--|
|  SECRETARÍA GENERAL | INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS | VERSIÓN 001 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31 |

| | | | |
|----|---|------------|-------------|
| 01 | 9483129912 | 2025/03/13 | \$928,800 |
| 02 | <u>9484544133</u> | 2025/04/09 | \$928,800 |
| 03 | <u>9485110759</u> | 2025/05/06 | \$928,800 |
| 04 | <u>9485721558</u> | 2025/05/06 | \$928,800 |
| 05 | <u>9486542278</u> | 2025/06/03 | \$928,800 |
| | <u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u> | | \$4.644.000 |

Se firma en Barranquilla, a los **10** días del mes de **JULIO** de **2025**.



EDIS RICARDO MENDOZA CARDOZO
SUPERVISOR
 C.C.: 72.276.764 de Barranquilla



CAMILO SALAZAR MERCADO
CONTRATISTA
 C.C.:1.143.448.646 DE Barranquilla